

LA MINERÍA EN LA HISTORIA DE PERÚ

Carlos Contreras Carranza*

Los tópicos sobre los que ha girado mi trabajo de investigación en el campo de la historia de la minería en el Perú han sido principalmente dos: 1) el papel cumplido por el sector minero para la apertura y el desarrollo del mercado interno y 2) el papel cumplido por el mismo sector en relación con la inversión extranjera y su impacto en el desarrollo económico nacional. El primero de estos tópicos concierne a un campo clásico de la historiografía económica, mientras que el segundo se ubica en un área en que corrientemente se han entrecruzado la sociología, la economía y la historia, como puede comprobarse en las conocidas formulaciones de la *teoría de la dependencia*. En este breve artículo haré mayor hincapié en el primero, que es, además, en el que han incidido con mayor persistencia mis estudios.

MINERÍA Y MERCADO INTERNO

La *formación* del mercado interno ha sido un tema recurrente dentro de la historia económica. En el caso de América Latina esta preocupación fue todavía más aguda, puesto que del desarrollo de dicho mercado parecía depender no sólo el aumento de la división del trabajo y el consiguiente repliegue del sector de autoconsumo, sino también, a fin de cuentas, la conformación de una unidad nacional y la consolidación del Estado como institución positiva de la nación.

En un conjunto de artículos publicados en diversas revistas latinoamericanas a lo largo de la década de 1970, Carlos Sempat Assadourian trasladó la inquietud por la formación del mercado interno en la región andina al estudio

* Instituto de Estudios Peruanos/El Colegio de México.

de la historia colonial temprana.¹ Ésta fue una innovación importante, puesto que hasta entonces (cierto que la preocupación por el nacimiento del mercado interno era aún reciente) la indagación se había desarrollado sobre todo dentro del periodo poscolonial, prestando especial atención a los “sectores de exportación”. La producción minera —que hasta los años finales del siglo XIX consistió casi enteramente en metales preciosos, como la plata y el oro— se destinaba también, desde luego, a los mercados foráneos, pero su *círculo interno* de producción tenía poderosos efectos dentro de la economía local, según lo demostró Assadourian. Éstos se daban tanto en el nivel de la demanda de insumos para la producción y de bienes de consumo para la población de los campamentos, como en el de la formación de un mercado de trabajo y de la percepción de ingresos para el Estado local. La minería era entonces un sector de exportación, pero no era un enclave.

Pero si ese era el modelo de la minería colonial temprana, ¿hasta cuándo se mantuvo? Ya hacia el final del periodo colonial diversos observadores europeos advirtieron el atraso técnico de la minería americana. ¿Se trataba sólo de un prejuicio europeísta hacia la técnica criolla, como lo denunciaron los mineros peruanos de entonces y lo siguen haciendo hasta hoy algunos historiadores, o se trataba de un atraso real?² Este aspecto encierra una importancia fundamental, puesto que una de las bases sobre las cuales reposó el efecto multiplicador de la minería colonial en la economía interna fue el control local de la tecnología. Pero háyase tratado de atrasos técnicos reales o de supercherías europeas, lo cierto fue que hacia la década de 1870 el arcaísmo en la producción minera americana era ostensible. Todo, o casi todo, debió desde entonces importarse de Europa en este terreno: ferrocarriles, bombas y má-

¹ La mayor parte de ellos fueron recopilados en su libro *El sistema de la economía colonial*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1982. Existe también una edición mexicana (editorial Nueva Imagen) de 1983. Véase también su largo y sugestivo artículo “La mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI”, en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pp. 223-292.

² La cuestión fue ampliamente discutida con motivo del arribo a América de las expediciones científicas dirigidas por Fausto de Elhuyar a México, y por el barón de Nordenflicht para Perú en la década de 1780. La obra de Humboldt, publicada en los inicios del siglo XIX, reafirmaría la idea del atraso tecnológico en la minería del nuevo mundo. Sobre la expedición de Nordenflicht pueden verse los trabajos de Marie Helmer, “La mission Nordenflicht en Amerique espagnole (1788), Echee d’une technique nouvelle”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. XXXIX, núm. 2, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1987, pp. 123-144; John Fisher, *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1977, y mi propio artículo: “Los mineros y el sabio del rey. Federico Mothes en Hualgayoc, 1794-1798”, *Historias*, núm. 28, INAH, México, 1992. La idea de que el atraso técnico de la minería americana era una falacia fue expuesta por Carlos Sempat Assadourian. Acerca de la expedición de Elhuyar en México véase Elías Trabulse, “Aspectos de la tecnología minera en Nueva España a finales del siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, vol. xxx, núm. 3, México, 1981.

quinas de desagüe, sistemas de iluminación para las galerías subterráneas y de beneficio para los minerales. ¿Por qué se produjo este atraso técnico?, ¿específicamente en qué fases del proceso productivo?, y ¿cuál fue su cronología?

Otra cuestión importante tiene que ver con la formación del mercado laboral. En este campo también ocurre algo similar a lo reseñado respecto de la tecnología. Esto es, que cuando uno trata de trasladarse con el modelo historiográfico minero de Assadourian hacia épocas posteriores —el siglo XIX, por ejemplo—, queda bastante perplejo. El pujante mercado laboral que habría venido desarrollándose desde 1600 en adelante, parece quedar reducido a la nada después de la independencia.³ ¿Dónde quedaron los indios *mingas* que acudían volando y en competencia a buscar empleo en las plazas mineras de Potosí, Pasco o Castrovirreina? En cualquier parte, menos en los campamentos. Tal parece así que, a pesar de todo el efecto mercantilizador de la minería en la economía campesina andina, ésta siguió requiriendo hasta épocas muy recientes de una presión extraeconómica para incursionar en el mercado laboral. Incluso cuando esta incursión fuese de manera solamente estacional.⁴ Debió esperarse hasta una época tan tardía como la década de 1950 para que el execrado método del “enganche” de campesinos desapareciera en, al menos, la mediana y gran minería peruana.

¿Cuál es entonces la cronología para la formación del mercado del trabajo minero en el Perú?, y ¿de qué factores dependió la constitución de dicho mercado?⁵

³ Acerca del proceso de mercantilización de la sociedad indígena en el siglo XVII al compás del desarrollo minero, pueden verse los trabajos de Nicolás Sánchez Albornoz, *Indios y tributos en el Alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978, y Luis Miguel Glave, *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1989. Una visión menos triunfalista a propósito del imbricamiento de la sociedad indígena en el mercado colonial, aunque más bien centrada en el siglo XVIII, es la de Enrique Tándeter, en su libro *Coacción y mercado*, CERA Bartolomé de Las Casas, Cuzco, 1992.

⁴ Véase mi trabajo *Mineros y campesinos en los Andes. Mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1988; asimismo: “Minería y mano de obra en el Perú del siglo XIX”, *Siglo XIX. Revista de Historia*, núm. 8, Universidad de Nuevo León, Monterrey, 1989, pp. 9-50. Consúltense también los libros de Alberto Flores-Galindo, *Los mineros de la Cerro de Pasco, 1900-1930*, PUCP, Lima, 1974; Heraclio Bonilla, *El minero de los Andes*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1974, y José Deustua, *La minería peruana en la iniciación de la República*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1986.

⁵ Un trabajo en esta línea es el de Heraclio Bonilla y Carmen Salazar, “La formación del mercado laboral para el sector minero (la experiencia de Huancavelica, Perú 1950-1978)”, *Economía*, núms. 11-12, PUCP, Lima, 1983, pp. 9-45.

MINERÍA E INVERSIÓN EXTRANJERA

El otro tema en el que he incursionado es el de la relación entre minería, inversión extranjera y desarrollo económico, como quedó dicho. En Perú, al igual que en otros países "mineros" latinoamericanos, la inversión extranjera en el sector se inició en las décadas finales del siglo XIX, y se halló asociada tanto a la modernización técnica de la infraestructura productiva y de comercialización como al cambio de una minería fundada en los metales preciosos en una basada en metales industriales, como el cobre, el hierro y otros. Diversos autores se han preguntado si la desnacionalización del control del sector minero era un costo imprescindible para la modernización productiva y la reinserción de la minería peruana en el mercado mundial (tras un debilitamiento de la presencia en el mismo ocasionada por la caída en el precio de la plata a partir de la década de 1870).⁶ Ello supone, como lo intentaron Rosemary Thorp y Geoffrey Bertram, emprender un ejercicio de historia contrafactual: ¿hubieran sido los mineros "nacionales" capaces de ejecutar dicha modernización sin el concurso de las empresas extranjeras?, ¿qué impedimentos hubo para ello?

De otro lado, la historiografía también se ha preocupado por indagar el efecto que la inversión extranjera significó para la relación establecida entre la minería y la economía nacional. Al parecer, cambió drásticamente desde el momento en que los empresarios nacionales fueron desplazados por las firmas foráneas. Al menos ésta es la imagen más difundida dentro de la historiografía.⁷ El modelo antiguo, vigente desde el siglo XVI hasta los finales del XIX, y de acuerdo con el cual el funcionamiento del sector producía efectos de arrastre multiplicadores en las economías regionales, se habría visto cancelado. En adelante, la minería se habría transformado en un *enclave*.

Sin duda así sucedió en algunos aspectos. Los arrieros, por ejemplo, y con ellos los productores de ganado de transporte, se vieron desplazados por el ferrocarril. Algo similar ocurrió con canteros y trabajadores de las salinas, que frecuentemente eran indígenas, dándose el caso de que comunidades o pueblos enteros de ellos estaban especializados en estas actividades. Hasta entonces el sector minero se había integrado fuertemente a las economías regionales donde se ubicaba, pero a costa de su arcaísmo. La modernización en este sentido *desintegró* en alguna medida al sector de las economías locales. Sin embargo, otros aspectos compensaron estas consecuencias negativas. En el nivel regional pudo observarse una mayor demanda de trabajadores para la

⁶ H. Bonilla, "Los ferrocarriles en el Perú: algunas proposiciones", *Historia y Cultura*, núm. 8, Museo Nacional de Historia, Lima, 1974; Rosemary Thorp y Geoffrey Bertram, *Perú 1890-1977. Análisis de políticas en una economía abierta*, CIUP/F.F. Ebert y Mosca Azul, Lima, 1985.

⁷ Un buen ejemplo es el trabajo de Alberto Flores-Galindo y Manuel Burga, *Apogeo y crisis de la república aristocrática*, Rickchay Perú, Lima, 1980.

minería moderna y desnacionalizada. El asiento de Cerro de Pasco en el Perú pasó, por ejemplo, de absorber unos 3 000 trabajadores hacia los años finales del siglo XIX a 18 000 tres décadas más tarde. La mayor parte de ellos provenían de los pueblos campesinos de la región de la sierra central, y gracias al ahorro de una parte de los salarios que ahora percibían en metálico, se financiaron diversas obras en sus pueblos (electrificación, puentes, etc.) y se mercantilizó la agricultura regional.⁸

En el nivel nacional el Estado pudo obtener mayores recursos fiscales del sector minero, logrando de esta guisa una mejor capacidad de gasto, con lo que en varios casos se inauguraría un estilo populista de gobierno.

LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA MINERA PERUANA

Para el periodo colonial, el Archivo General de Indias resulta, por supuesto, un repositorio hartamente fructífero. La guía de *Documentos existentes en el Archivo General de Indias. Sección de Lima*, de la Cátedra de San Isidoro, preparada bajo la dirección de Muñoz Pérez, es de una valiosísima ayuda puesto que permite ir directamente al legajo y al documento pertinentes sin mayor pérdida de tiempo.⁹ Además de la correspondencia y de los informes generales que sobre la marcha del sector se enviaban a España, figuran para el siglo XVIII una gran cantidad de "proyectos" destinados a mejorar la situación de la explotación y la recaudación de los impuestos.¹⁰ La documentación de este archivo permite estudiar los planes de reforma de la minería a lo largo de la época colonial; tanto los diseñados en el seno del Consejo de Indias como en Lima, la capital virreinal. Asimismo, la evaluación que en España se hacía de algunas instituciones o mecanismos creados para ayudar al sector (sistemas de trabajo forzado indígena, venta al crédito del azogue, bancos "de rescate" de la plata piña, etc.). Dentro de las series de Cajas Reales, en el mismo Archivo General de Indias, pueden seguirse los ritmos de venta del azogue y ferretería en las distintas oficinas regionales de expendio, que como bien se sabe son útiles indicadores de la actividad minera. Se puede identificar en es-

⁸ Proceso ilustrado en un antiguo y valioso trabajo de Richard Adams, *A community in the Andes. Problems and progress in Muquiyauro*, University of Washington Press, Seattle, 1959. Asimismo, Norman Long y Bryan Roberts (comps.), *Peasant cooperation and capitalist expansion in central Peru*, Institute of Latin American Studies, Austin, 1978.

⁹ Publicada por el I Coloquio Internacional sobre Historia de la Minería, *La minería Hispana e Iberoamericana*, León, 1970-1974, 2 vols.

¹⁰ Existe sobre ello un estudio de María Dolores Fuentes Bajo, "Las últimas manifestaciones del proyectismo en la minería peruana en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, vol. XXX, núm. 1. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1986, pp. 3-32.

tos mismos libros quiénes son los compradores, los fiadores y si existe alguna estacionalidad en la adquisición de dichos insumos.

Dentro del Perú un archivo fundamental es, sin duda alguna, el del Tribunal de Minería, institución fundada en 1785 y que sobrevivió hasta unos quince años después de declarada la independencia.¹¹ Los papeles del antiguo tribunal se encuentran ahora en el Archivo General de la Nación, en Lima, componiendo un fondo llamado Minería. A pesar de la fecha tardía de la fundación de la institución, este archivo cuenta con documentos desde el siglo XVI puesto que heredó los papeles correspondientes que hasta entonces estuvieron en poder de otras instituciones. La documentación consiste en asuntos contenciosos por minas o “avíos” de minas, lo que permite estudiar temas tan interesantes como las relaciones entre los empresarios mineros y los “aviadores” que los financiaban; actas de sesiones, acuerdos y elecciones de representantes, tanto en las diputaciones locales como de la Junta Central en Lima; correspondencia con las autoridades locales (virrey, visitadores, superintendentes, etc.) así como la establecida entre Lima y las distintas diputaciones.

El fondo Minería comprende unos setenta legajos, pero carecen todavía de catalogación. Por el momento están divididos sólo por diputaciones y fechas extremas. El grueso de la documentación, como se puede uno ya imaginar, corresponde a la época de funcionamiento del Tribunal de Minería.

Refiriéndonos siempre al campo de la minería colonial, quedan por referir los archivos locales o que bien podríamos llamar de “corregimientos”. Los corregimientos “mineros” (es decir, aquellos como Huancavelica, Caylloma o Castrovirreyna, que habían sido creados precisamente a partir de un campamento minero descubierto) solían producir abundante documentación por la grande cantidad de litigios y desórdenes que ahí ocurrían. Huancavelica guarda, por ejemplo, uno de los más nutridos archivos de este tipo; lamentablemente, todo él arrumbado en un depósito húmedo y sin prestar servicio al público regularmente (al menos así se hallaba hasta hace pocos años).

Los principales campamentos mineros solieron ser sede de diputaciones de minería a partir de la erección del tribunal. Los archivos de estas diputaciones han pasado en ocasiones a los archivos departamentales, donde se crearon fondos de “Minería”. En otras, han sido absorbidos por las actuales Direcciones Departamentales de Minería, organismos dependientes del Ministerio de Energía y Minas. Estos archivos locales permiten aproximarse a documentación muy concreta, referida por ejemplo a acuerdos de trabajo para la habilitación de una mina entre un barretero y el propietario del denuncia; para el beneficio de algunos cajones de mineral entre el dueño de los

¹¹ Una historia de la institución fue hecha hace pocos años por el historiador granadino Miguel Molina-Martínez, *El Real Tribunal de Minería de Lima (1785-1821)*, Excelentísima Diputación Provincial, Sevilla, 1986.

metales y el propietario del ingenio de molienda y beneficio, o para el transporte de los minerales de la bocamina hasta el ingenio con un arriero, etc. Es decir, una documentación fundamental para estudiar la estructura de la producción minera, tema en que se ha avanzado corrientemente sólo a partir de la documentación de algunas grandes empresas mineras (especialmente en el caso de México), descuidándose que al fin y al cabo la mayor parte de la producción minera se realizaba en el contexto de pequeñas y a veces muy pequeñas unidades de producción.

El periodo independiente hasta una época tan avanzada como la década de 1870, está bastante mal cubierto documentalmente. Los papeles de la Dirección de Minería, dentro del fondo Ministerio de Hacienda, son muy escasos y de un laconismo frustrante para el historiador (pueden hallarse en todo caso dentro de la serie O.L. del fondo Ministerio de Hacienda del Archivo General de la Nación, en Lima). Con más provecho puede recurrirse a informes consulares, libros de viajeros (algunos, como es el caso de Tschudi, Gerstäker y Lerndon y Gibbon, son bastante sustanciosos) y periódicos (*El Comercio* de Lima, que empezó a publicarse en 1839, mantuvo durante todo el siglo XIX un corresponsal en Cerro de Pasco, que semanalmente informaba del precio de la plata piña, del mercurio, además de otros datos estadísticos). Entre éstos es importante prestar especial atención a los diarios y revistas publicados en las mismas plazas mineras (*El Minero Ilustrado*, de Cerro de Pasco, es, por ejemplo, una magnífica fuente para la minería cerreña de 1897 y los años siguientes).

Después de 1870 mejora la documentación de la Dirección de Minería, a la vez que se escriben (y a veces se publican) *informes* sobre asientos mineros, posibilidades de un proyecto de inversión, etc., a cargo de ingenieros traídos del extranjero por optimistas empresarios o por los flamantes egresados de la Escuela de Construcciones Civiles y de Minas, fundada por el Estado en 1876. También desde esta época comenzaron a publicarse, aunque sin guardar mucha periodicidad, los *padrones* de propiedad de las minas para efectos fiscales y de control de los denuncios de vetas. En la década siguiente la ya citada Escuela de Ingenieros, junto con otros organismos (como la Sociedad Geográfica de Lima o la Sociedad Nacional de Minería), comenzaron a publicar boletines o revistas periódicas que contenían valiosísima información para una historia económica de la minería de finales del siglo XIX. También pueden verse, en el mismo sentido, las tesis de los alumnos de la Escuela de Ingenieros. Tanto los artículos en las revistas como estas tesis de grado solían ser monografías de asientos mineros (que incluían noticias acerca de las facilidades o dificultades para conseguir mano de obra, el sistema de retribución a ésta, etc.), aun cuando también consistían en discusiones o interpretaciones del código de minería o del sistema impositivo que gravaba la producción, o la presentación de una nueva técnica de beneficio de minera-

les. Como se ve, toda esta información es sumamente valiosa para el historiador.¹²

Es para esta época (finales del siglo XIX) que puede disponerse de algunos archivos, aunque no muy completos, de compañías mineras que en el siglo XX serían absorbidas por las compañías extranjeras que tomaron el control de la minería.¹³

De acuerdo a los intereses particulares del investigador y a su paciencia también puede recurrirse a otras fuentes no directamente “mineras”. Por ejemplo, para poder encontrar los lugares de procedencia de los trabajadores de Cerro de Pasco durante el siglo XIX, eché mano de los registros de bautismos, matrimonios y defunciones del archivo parroquial de la ciudad —cuya principal actividad era ciertamente la minería. A finales del siglo pasado, las empresas mineras debían remitir a la subprefectura una lista de sus operarios cada semana, para cumplir con disposiciones al respecto. Estas listas me fueron de preciosa ayuda para poder establecer la *estacionalidad* de la migración laboral campesina a los centros mineros.¹⁴

Así pues, cada quien puede hallar un uso virtuoso a alguna fuente no específicamente “minera” para poder responder a sus preguntas. Es cuestión de imaginación, paciencia y habilidad en las relaciones públicas (puesto que algunos archivos, como los parroquiales o los subprefecturales, no están en principio abiertos al público). Convencer a sus a veces celosos guardianes de las buenas intenciones de uno, no es siempre tarea fácil, pero también se encuentran en esto sorpresas agradables.

¹² La guía bibliográfica sobre la minería iberoamericana desde el siglo XVI hasta nuestros días, preparada recientemente por diversos autores bajo la dirección del competente historiador español Ignacio González Casanovas, facilita mucho la tarea, en el caso de Perú, para ubicar estas tesis y artículos. *Minería iberoamericana. Repertorio bibliográfico y biográfico*, Instituto Tecnológico GeoMinero de España/Consejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas de España/Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, 1992, 4 vols.

¹³ Dentro de la compañía estatal Centromin Perú, creada en 1974 a partir de la expropiación y nacionalización de algunas compañías mineras extranjeras y hoy en planes para ser privatizada, existen los archivos de compañías mineras de finales del siglo XIX e inicios del XX, que fueron compradas por la compañía norteamericana Cerro de Pasco Mining Copper Corporation como, por ejemplo, el caso de la Backus y Johnston, Negociación Gallo Diez, etcétera.

¹⁴ Véase mi trabajo *Mineros y campesinos, op. cit.*, así como “Indios y blancos en la ciudad minera. Cerro de Pasco en el siglo XIX”, en Eduardo Kingman Garcés, *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*, Centro de Investigaciones Ciudad e Instituto Francés de Estudios Andinos, Quito, 1992, pp. 175-222.